



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 007/2025.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 18 MARZO 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado “LPN N° 1/2025 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP - AD REFERÉNDUM - ID 456704”.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del BCP.

Que, por Resolución N° 10, Acta N° 61 de fecha 19 de diciembre de 2024, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2025 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP - AD REFERENDUM - ID N° 456704”.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se presentaron oferentes, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	456704				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 1/2025 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP - AD REFERÉNDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	14-Febrero-2025	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	12:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	4TO PISO UOC BCP				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	María Lorena Meza, Encargada de Despacho de la UOC.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Federico Ramirez, Jefe Interino División Compras Menores. Ricardo Arza, Jefe de Sección Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.				

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.:

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80025550-0	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT)	ricardo@sit.com.py; sit@sit.com.py
2	80089399-9	SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A	infopy.security@prosegur.com
3	80027582-9	DOBRESTEC S.A.	legales@dobrestec.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 14.641.940.538 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 800.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/01/2025 a 21/07/2025, 180 días
SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 16.392.713.990 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: MAPFRE Monto total asegurado Gs.: 855.633.600 Vigencia de la Póliza: De 21/01/2025 a 20/06/2025, 150 días
DOBRESTEC S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 14.114.212.214 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 848.257.540 Vigencia de la Póliza: De 14/02/2025 a 14/06/2025, 120 días

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT)	102	1833401	NO	Registro Proveedor
SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A	898	1830953	NO	Registro Proveedor
DOBRESTEC S.A.	15	1833560	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 80025550-0 – SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY SA (SIT)

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Álvaro González Gómez, con Cédula de Identidad Civil N° 2.356.641, quien dice representar a la firma Soluciones Integrales en Seguridad Prosegur Paraguay S.A., deja la siguiente observación: <i>1) Las referencias comerciales que acreditan la experiencia técnica del oferente SIT, datan de muchos años atrás.</i>	80089399-9 - SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A	ALVARO GONZÁLEZ	2025-02-14 11:27:36

Observación a la oferta: 80089399-9 - SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. José Gómez, con Cédula de Identidad Civil N° 3.597.285, quien dice representar a la firma DOBRESTEC S.A., deja las siguientes observaciones: <i>"1) La firma Prosegur tiene como representantes legales a los Sres. Fabricio Carlos Damico y María del Carmen Sosa (y otros), las cuales no han sido incluidos dentro de la Declaración Jurada de Declaración de Personas, por lo cual el Documento resulta insuficiente para la finalidad según la normativa. La DD.JJ. solo nombra a sus apoderados".</i>	80027582-9 - DOBRESTEC S.A.	MIGUEL DE MARIA SUAREZ	2025-02-14 11:32:44
El señor Ricardo Justino Romero Vargas, con cédula de identidad N° 1.191.765, quien dice representar a la firma SIT PARAGUAY SA, manifiesta cuanto sigue: <i>"Oferta de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD PROSEGUR PARAGUAY SA presenta contrato de alquiler de su oficina operativa, el PBC exige título de propiedad -foja 403-. Dirección declarada en el formulario de oferta: Guido Spano 213 c/ Av. San Martín - Asunción. La póliza de la firma se encuentra firmada por el representante de la firma. Según el art. 69 del decreto 2264/24 que dice: los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida".</i>	80025550-0 - SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT)	RICARDO ROMERO	2025-02-14 11:40:28

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

Observación a la oferta: 80027582-9 - DOBRESTEC S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Álvaro González Gómez, con Cédula de Identidad Civil N° 2.356.641, quien dice representar a la firma Soluciones Integrales en Seguridad Prosegur Paraguay S.A., deja la siguiente observación: "1) La empresa DOBRESTEC, no acredita estar habilitado para el rubro, tampoco acredita tener capacidad técnica ni financiera. 2) Verificar si algún integrante del paquete accionario y/o directivo de DOBRESTEC, tiene inhabilidad para contratar con el estado".	80089399-9 - SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR- PARAGUAY S.A	ALVARO GONZÁLEZ	2025-02- 14 12:00:10
El señor Ricardo Justino Romero Vargas, con cédula de identidad N° 1.191.765, quien dice representar a la firma SIT PARAGUAY SA, manifiesta cuanto sigue: "Oferta de la empresa DOBRESTEC SA: A foja 10 de la oferta, se observa en el perfil del proveedor que tiene deuda pendiente en IPS. La póliza de la firma se encuentra firmada por el representante de la firma. Según el art. 69 del decreto 2264/24 que dice: los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida".	80025550-0 - SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT)	RICARDO ROMERO	2025-02- 14 11:40:28

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS DE LA LPN N° 1/2025 – SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP - AD REFERÉNDUM – ID N° 456704

En el Acta de Apertura de los Sobres – Ofertas de fecha catorce de febrero de 2025, correspondiente a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 1/2025 – SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP – AD REFERÉNDUM – ID N° 456704", la Unidad Operativa de Contratación deja constancia para lo que hubiere lugar que en el cuadro incluido en el numeral 4. del acta, con relación a la Declaración Jurada, el SICP hace referencia automática al artículo 40 de la Ley 2051/03, correspondiendo el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 007/2025.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
-----------	--	---	------------------------------------	-------------------------------------

Por otro lado, con relación al numeral 2. Ofertas no abiertas, se deja constancia que el Acta de apertura hace mención automática a lo establecido en los art. 51, 52 y 53 del Decreto N° 9823/23, sin embargo, debe ser lo establecido en los art. 70, 71 y 72 del Decreto N° 2264/24.

Así también, con referencia al numeral 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados, el Acta de Apertura menciona en forma automática los art. 51, 52 y 53 del Decreto N° 9823/23, debiendo ser art. 70, 71 y 72 del Decreto N° 2264/24.

A continuación, se detalla la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes:

1) SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY SA (SIT)

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1833401

2) SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD PROSEGUR PARAGUAY SA

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1830953

3) DOBRESTEC SA

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1833560

Se deja constancia que, el señor José Gómez Abed, con Cédula de Identidad N° 3.597.285., representante de la firma DOBRESTEC SA para participar del acto de apertura de ofertas; Ricardo Romero Vargas, con Cédula de Identidad N° 1.191.765, representante de la firma SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY SA (SIT); y Álvaro González Gómez, con Cédula de

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

Identidad N° 2.356.641, representante de la firma SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD PROSEGUR PARAGUAY SA, respectivamente, solicitan firmar las ofertas de los demás oferentes, por lo que se procede conforme a lo establecido en el art. 73 "Acta de apertura de ofertas" del Decreto N° 2264/24..."Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura y Complemento de Acta de Apertura de Sobres.

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Observación a la oferta: 80025550-0 - SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT)

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas
<p>El Sr. Álvaro González Gómez, con Cédula de Identidad Civil N° 2.356.641, quien dice representar a la firma Soluciones Integrales en Seguridad Prosegur Paraguay S.A., deja la siguiente observación: <i>1) Las referencias comerciales que acreditan la experiencia técnica del oferente SIT, datan de muchos años atrás".</i></p>	<p>El oferente SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY SA presentó con la oferta las referencias comerciales de los años 2019 al 2023 requeridos por el PBC.</p>

Observación a la oferta: 80089399-9 - SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas
<p>El Sr. José Gómez, con Cédula de Identidad Civil N° 3.597.285, quien dice representar a la firma DOBRESTEC S.A., deja las siguientes observaciones: <i>"1) La firma Prosegur tiene como representantes legales a los Sres. Fabricio Carlos Danico y María del Carmen Sosa (y otros), las cuales no han sido incluidos dentro de la Declaración Jurada de Declaración de Personas, por lo cual el Documento resulta insuficiente para la finalidad según la normativa. La DD.JJ. solo nombra a sus apoderados".</i></p>	<p>SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD PROSEGUR PARAGUAY SA ha presentado el Formulario de Declaración de Personas indicando las personas físicas que ejercen cargos de dirección y de apoderado: Fabricio D Amico, María del Carmen Sosa Pereira, Cristina Tuse Ocampo y Álvaro González, a requerimiento del CEO.</p>
<p>El señor Ricardo Justino Romero Vargas, con cédula de identidad N° 1.191.765, quien dice representar a la firma SIT PARAGUAY SA, manifiesta cuanto sigue: <i>"Oferta de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD PROSEGUR PARAGUAY SA presenta contrato de alquiler de su oficina operativa, el PBC exige título de propiedad -foja 403-. Dirección declarada en el formulario de oferta: Guido Spano 213 e/ Av. San Martín - Asunción. La póliza de la firma se encuentra firmada por el representante de la firma. Según el art. 69 del decreto 2264/24 que dice: los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida".</i></p>	<p>SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD PROSEGUR PARAGUAY SA ha informado que no es propietario del inmueble donde opera su oficina de reacción, a requerimiento del CEO.</p> <p>La Póliza de Seguro N° 5015080002509 emitida por MAPFRE PARAGUAY S.A se encuentra firmada por los funcionarios de la empresa aseguradora.</p>

Observación a la oferta: 80027582-9 - DOBRESTEC S.A.

	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

Observación	
El Sr. Álvaro González Gómez, con Cédula de Identidad Civil N° 2.356.641, quien dice representar a la firma Soluciones Integrales en Seguridad Prosegur Paraguay S.A., deja la siguiente observación: "1) La empresa DOBRESTEC, no acredita estar habilitado para el rubro, tampoco acredita tener capacidad técnica ni financiera. 2) Verificar si algún integrante del paquete accionario y/o directivo de DOBRESTEC, tiene inhabilidad para contratar con el estado".	Remitirse al punto "2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL", del Informe.
El señor Ricardo Justino Romero Vargas, con cédula de identidad N° 1.191.765, quien dice representar a la firma SIT PARAGUAY SA, manifiesta cuanto sigue: "Oferta de la empresa DOBRESTEC SA: A foja 10 de la oferta, se observa en el perfil del proveedor que tiene deuda pendiente en IPS. La póliza de la firma se encuentra firmada por el representante de la firma. Según el art. 69 del decreto 2264/24 que dice: los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida".	Remitirse al punto "2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL", del Informe.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT SA)	SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR – PARAGUAY S.A.	DOBRESTEC S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.2. Personas Jurídicas.			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			
--	--	--	--

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DOCUMENTACION SUSTANCIAL CUMPLE / NO CUMPLE
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)	CUMPLE
SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR – PARAGUAY S.A.	CUMPLE
DOBRESTEC S.A.	NO CUMPLE

ANALISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR DOBRESTEC S.A.

El oferente presenta con su oferta la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1833560, al acceder al Registro de Proveedor en el SICP de la DNCP en el campo con la denominación "001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE" están cargados a la fecha de la Apertura-Oferta (14 febrero 2025) las fotocopias autenticadas de las cédulas de identidad los señores FABRICIO MARTIN MARTÍNEZ A. y JORGE JURE BYKOV que se observan a continuación:

Documentos 80027582 - DOBRESTEC S.A.
 Inicio/Proveedores/Datos del Proveedor: DOBRESTEC S.A./Documentos

Documentos Constancia Perfil Proveedor

Tipo de Documento	Nombre de Archivo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Fecha de Presentación
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	ci_autenticado_fabricio_martinez_1656518005006.pdf	26-03-2015	26-03-2025	29-06-2022
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	ci_cesar_jure_autenticado_1627682204378.pdf	03-12-2020	03-12-2030	30-07-2021

Mostrando 1 a 2 de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

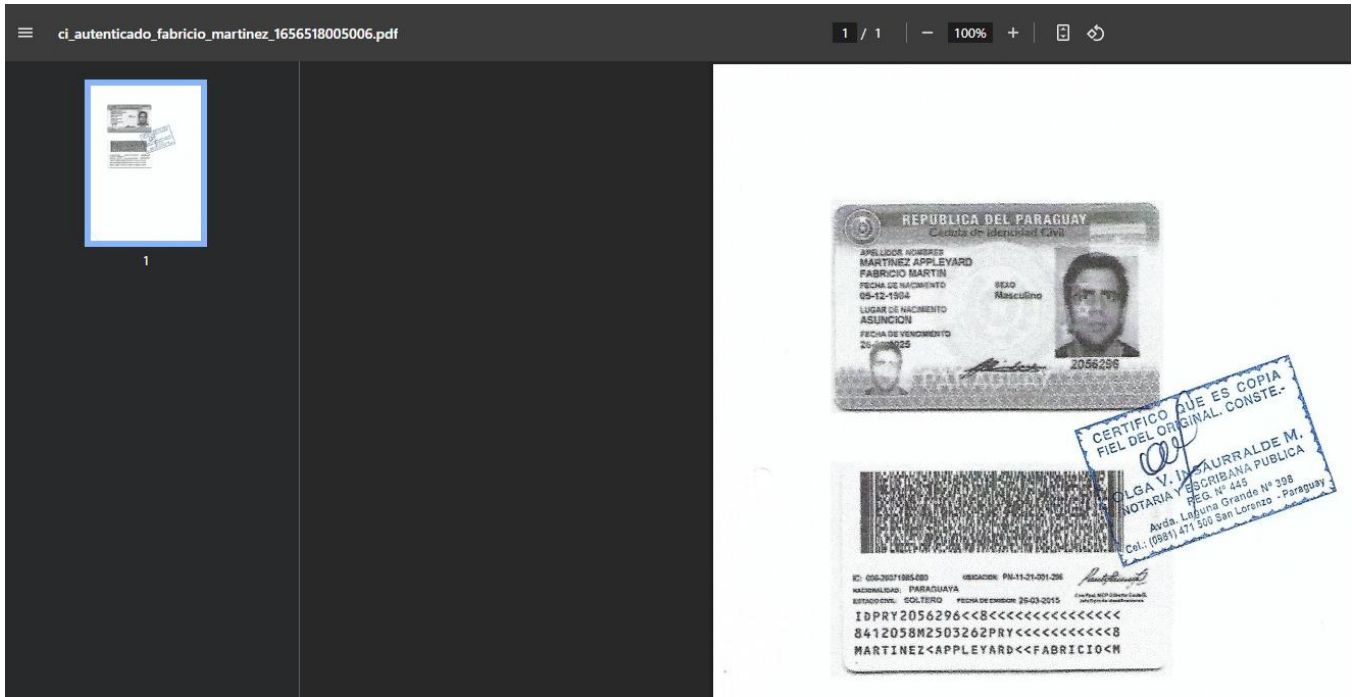
Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.



Otros documentos cargados con la denominación "Documento De Identidad Y/O Pasaporte", se visualizan a continuación:

Documentos 80027582 - DOBRETEC S.A.
Inicio/Proveedores/Datos del Proveedor: DOBRETEC S.A./Documentos

Documentos Constancia Perfil Proveedor

Tipo de Documento	Nombre de Archivo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Fecha de Presentación
Documento De Identidad Y/O Pasaporte	ci_apoderado.pdf	26-04-2015	26-04-2025	10-12-2024
Documento De Identidad Y/O Pasaporte	CI - Miguel Suarez.pdf	15-02-2022	15-02-2032	01-11-2024

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".

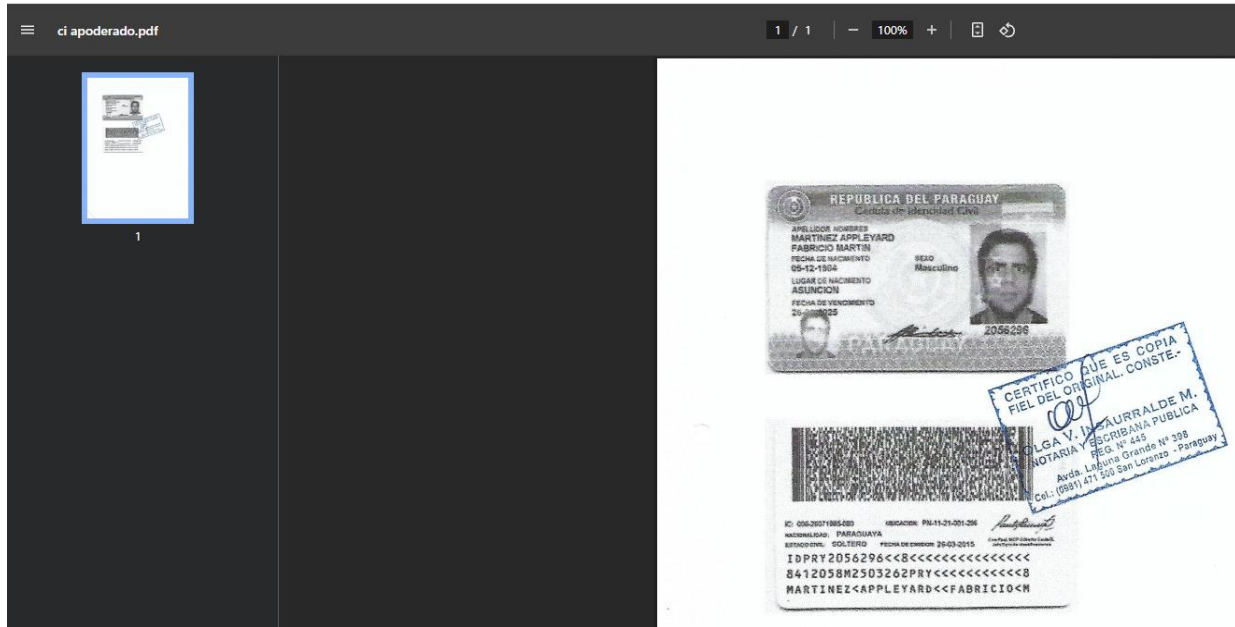


Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

Al proceder a la descarga de los documentos indicados en la imagen precedente, se verifica que el documento denominado **ci apoderado.pdf** contiene la fotocopia autenticada por la Escribana Pública Olga Insaurralde de la cédula de identidad civil de FABRICIO MARTIN MARTÍNEZ APPLEYARD.



Y el documento denominado **CI - Miguel Suarez.pdf** contiene la Constancia del Perfil del Proveedor N° 1823635 que se observa a continuación:

CI - Miguel Suarez.pdf

1 / 2 90%

1

2

1- DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:	PARAGUAY SECURITY SA
RUC:	80027582-9
Nombre de Fantasía:	PARAGUAY SECURITY SA
Representante Legal:	MIGUEL DE MARIA SUAREZ ALVAREZ
Tipo de Proveedor:	S.A.
Tipo de Actividad:	Servicios
Teléfono:	021-624-124/5
Correo Electrónico:	informes@paraguaysecurity.com
Página Web:	http://www.paraguaysecurity.com

N° 1823635

16733003061c806a777c34c956cf484899c48

2- DOCUMENTOS INCORPORADOS EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Alta Documento
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	03/12/2020	03/12/2030	02/08/2021
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	09/02/2024	09/02/2025	16/02/2024
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	15/02/2013		22/08/2013
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	03/02/2023		03/02/2023
101 - MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19	31/12/2020		10/03/2021
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	11/08/2004		22/08/2013
006 - PODER REPRESENTANTE	17/11/2022		05/01/2023
Registro de Estructuras Jurídicas	29/10/2024	30/04/2025	29/10/2024
Constancia del Registro de Beneficiarios Finales	29/10/2024	30/04/2025	29/10/2024
Documento De Identidad Y/O Pasaporte	15/02/2022	15/02/2032	29/10/2024
Acta De Asamblea General	18/10/2024	30/04/2025	29/10/2024
Acta De Asamblea General	09/04/2024	30/04/2025	23/10/2024
Documento De Identidad Y/O Pasaporte	13/12/2020	03/02/2030	08/10/2024
Patente comercial	06/06/2024	28/02/2025	22/08/2024
Constancia del RUC o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Tributaria del País de Origen	19/08/2024	19/08/2025	22/08/2024

3- DATOS DE OTRAS ENTIDADES

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

The screenshot shows a PDF viewer interface. On the left, there are two thumbnails of the document, labeled '1' and '2'. The main area displays the document content, which includes the DNCP logo and a table titled 'Perfil del PROVEEDOR'. The table contains information for three different entities: Instituto de Previsión Social, Ministerio de Industria y Comercio, and REPSE. Below the table, there is a section for 'OBSERVACIONES' with three numbered points.

Instituto de Previsión Social			
Estado inscripción IPS	SI	Fecha Alta AOP	28/10/2022
Cantidad de Empleados	199	Situación	Está al Día

Ministerio de Industria y Comercio			
Estado Inscripción MIPYMES	SI	Fecha de Habilitación	24/11/2023
Actividad	CONFECION DE CHALECO ANTIBALA		
Fecha de Vencimiento	10/04/2019	Fecha de Renovación	08/09/2016

REPSE			
Estado Inscripción REPSE	SI	Fecha de Habilitación	29/03/2023
Actividad	Servicios de sistemas de seguridad		
Fecha de Vencimiento	31/12/3000	Fecha de Renovación	21/08/2023

4- OBSERVACIONES

1. La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.
2. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.
3. Será considerada válida la Constancia del Perfil del Proveedor que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por él o los representantes legales.

En consecuencia al proceder a la descarga de los mencionados documentos, se confirma que no se ha cargado la fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta el Sr. Miguel de María Suarez en el Registro de Proveedores del Estado de la DNCP a la fecha de la Apertura del Sobre-Oferta.

Al respecto, corresponde mencionar que la fotocopia simple del documento de identidad de **MIGUEL DE MARÍA SUAREZ** Presidente Representante legal de **DOBRESTEC S.A.**, no fue presentada con la oferta física.

El Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado dispone:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

8. Documentos legales. Oferentes

8.2. Personas Jurídicas.

...3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

El DECRETO N° 2264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" establece:

Artículo 75 Procedimiento de evaluación.

"La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

...2). Evaluación basada en precio

2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria...

Artículo 78 Conformidad de la oferta con las bases de la contratación.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 007/2025.

“La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

...c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.”

Artículo 79 Documentos sustanciales.

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

...e. Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones”

Considerando que fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta señor **MIGUEL DE MARÍA SUAREZ** no se ha presentado con su oferta en el acto de Apertura del Sobre-Oferta y no ha sido cargada en el Registro de Proveedores del Estado de la DNCP a la fecha y hora de la Apertura del Sobre-Oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a rechazar la oferta presentada por **DOBRESTEC S.A.**, conforme lo dispuesto en el PBC y a los Artículos 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/2024.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por: **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)** y **SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD PROSEGUR PARAGUAY S.A.** resultando que no presentan errores aritméticos.

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por el **TOTAL**, se procede en detallar la oferta económica de la siguiente manera:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)

Licitación: 456704 - LPN N° 1/2025 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP - AD REFERENDUM

Grupo 1 - ITEM N° 1: CONTRATO CERRADO Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Table with 9 columns: ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Monto, Precio Unitario (IVA Incluido), Precio Total, Características. Row 1: 92121504-001 Servicio de seguridad y vigilancia, 24,00, 630.000.000, 14.640.000.000.

Grupo 2 - ITEMS N° 2 AL 5: CONTRATO ABIERTO POR MONTOS Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 75000000 Máximo: 150000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Table with 9 columns: ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Monto, Precio Unitario (IVA Incluido), Precio Total, Características. Rows 2-5: 92121504-001 to 92121504-005 with various descriptions of security services and prices.

Total General Calculado: 14,641.940.538

Firma Nombre: Ricardo Justino Romero Vargas En calidad de: Representante legal apoderado

RICARDO ROMERO Representante Legal SIT PARAGUAY S.A.

SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD PROSEGUR PARAGUAY S.A.

Licitación: 456704 - LPN N° 1/2025 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP - AD REFERENDUM

Grupo 1 - ITEM N° 1: CONTRATO CERRADO Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Table with 9 columns: ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Monto, Precio Unitario (IVA Incluido), Precio Total, Características. Row 1: 92121504-001 Servicio de seguridad y vigilancia, 24,00, 682.954.010,00, 16.390.896.240,00.

Grupo 2 - ITEMS N° 2 AL 5: CONTRATO ABIERTO POR MONTOS Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 75000000 Máximo: 150000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Table with 9 columns: ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Monto, Precio Unitario (IVA Incluido), Precio Total, Características. Rows 2-5: 92121504-001 to 92121504-005 with various descriptions of security services and prices.

Total General Calculado: 16.392.713.990,00

Firma Nombre: Cristina Tuse - Alvaro Gonzalez Gomez En calidad de: Apoderada

Soluciones Integrales de Seguridad Prosegur Paraguay S.A. Alvaro Gonzalez Apoderado

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Producto y Empleo Nacional, se observa que para el presente llamado los oferentes cuentan con el referido certificado, por lo que resulta inoficiosa la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 007/2025.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	195038	456704	1004227	VerCertificado	Autorizado,	06/02/2025 18:13:32	800275829	DOBRESTEC S.A.
Servicio	194811	456704	998549	VerCertificado	Autorizado,	30/01/2025 11:39:28	800893999	SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD PROSEGUR PARAGUAY S.A.
Servicio	194242	456704	997963	VerCertificado	Autorizado,	15/01/2025 16:32:16	800132513	YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA
Servicio	193166	456704	997551	VerCertificado	Autorizado,	08/01/2025 20:39:58	800255500	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT)

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por MEMORANDO DS N° 015/2025, el Departamento de Seguridad, se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

“Conforme a lo indicado por el Comité de Evaluación de Ofertas respecto al llamado “LPN N° 1/2025 – SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP - AD REFERÉNDUM – ID N° 456704.”, en la comunicación recibida vía EXP 2025-001735 (folios 1537-1538) donde nos informan la situación de las ofertas presentadas.

1. DOBRESTEC S.A. – **NO CUMPLE** CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES,
2. SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT). **CUMPLE** CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES,
3. SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD PROSEGUR PARAGUAY S.A. **CUMPLE** CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES.

Considerando que el Comité de Evaluación de Ofertas informa que la Firma DOBRESTEC S.A. no cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y considerando lo dispuesto en el Decreto 2264/24, Art 75, numeral 2: Evaluación basada en precio; se seleccionó a la segunda mejor oferta económica que cumple con el suministro de la documentación de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

• SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)

La firma proporciona toda la información necesaria y el resultado del análisis es que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas y los precios ofertados se enmarcan en los parámetros de la Resolución DNCP N° 454/2024 que establecen las directrices relativas a la estimación de costos. Se adjunta la planilla de evaluación.

Esta área técnica concluye que la oferta de la firma SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT) es susceptible de ser adjudicada.

LPN N° 1/2025 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP - AD REFERENDUM ID: 456704												
Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A.(SIT)												
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
			Unidad	UNIDAD					14.641.940.538	15.272.864.376	-630.923.838	-4%
1		Servicio de seguridad y vigilancia			24			610.000.000	14.640.000.000	636.369.349	-26.369.349	-4%
2		Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 8 (ocho) horas (diurno).			1			374.895	374.895	374.895	0	0%
3		Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 12 (doce) horas (diurno).			1			508.911	508.911	508.911	0	0%
4		Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 8 (ocho) horas (mixto y/o nocturno).			1			461.928	461.928	461.928	0	0%
5		Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 12 (doce) horas (mixto y/o nocturno).			1			594.804	594.804	594.804	0	0%
Precio Total									14.641.940.538			

Los precios cotizados por la firma Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A.(SIT) se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP 454/2024.


Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

 <p>Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero". Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".</p>			
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025			
LPN N° 1/2025 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP - AD REFERENDUM ID: 456704			
Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A.(SIT)			
Criterios de Evaluación	Nro. de folio	Tabla de Cumplimiento	Observación
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal en el rubro de seguridad y/o vigilancia privada (inclusive para las firmas unipersonales).	29	CUMPLE	Constancia SIPE
Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, y/o conformidad/es en la prestación de servicios de seguridad y/o vigilancia privada en bancos y/o financieras, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% como mínimo del monto total ofertado en el ítem N° 1 (Contrato Cerrado), más el 50% del monto máximo previsto para los ítems 2, 3, 4 y 5 (Contratos Abiertos) de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	1547-1550 (1) 1552-1555 (2) 1557-1561 (3) 1563-1567 (4) 1568-1572 (5)		(1) 9.960.000 (2) 12.420.000.000 (3) 3.598.999.992 (4) 1.832.994.000 (5) 10.680.000.000
Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de seguridad y/o vigilancia privada en bancos y/o financieras, dentro del periodo de 18 (dieciocho) meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas, expedidas por los bancos y/o financieras con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. En dicha referencia se deberá detallar la experiencia en el manejo de operaciones de vigilancia en el área de Bóveda (no cajas fuertes), equipos de escáner para inspección de bultos, sistemas de monitoreo CCTV, sistemas de alarma contra incendios, sistemas electrónicos de control de acceso, conocimientos sobre protocolo de acciones en casos de emergencias (amenazas de bombas, incendio), entre otros. La convocante se reserva el derecho de corroborar la veracidad de lo declarado en las referencias presentadas.	39 (2012-2025) 2033(2023-2024) 2035(2006-2025)	CUMPLE	
Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 6 (seis), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de seguridad y/o vigilancia privada, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por instituciones públicas y/o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. La convocante se reserva el derecho de corroborar la veracidad de lo declarado en las referencias presentadas.	39 (2012-2025) 42 (2023-2025) 44 (2016-2020) 45 (2019-2020) 46 (2016-2021) 2033(2023-2024) 2035(2006-2025)	CUMPLE	

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

Fotocopia autenticada de resolución de habilitación para el funcionamiento del Oferente como prestador de servicios de vigilancia y seguridad privada emitida por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional, conforme a lo establecido en la Ley N° 5424/15 y la Res. N° 02/16 de la Comandancia de la Policía Nacional. Para el caso de que haya transcurrido 1 (un) año desde la fecha de su emisión, el Oferente deberá presentar también el Certificado de Renovación de la habilitación correspondiente.	51	CUMPLE	
Fotocopia autenticada del registro vigente de tenencia de armas de fuego a nombre del Oferente, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego dependiente de DIMABEL.	53 55 57 59 61 63 65 67 69	CUMPLE	
Fotocopia autenticada del permiso de portación de cada arma de fuego, otorgado por el Departamento de Portación de Armas de la Policía Nacional. Asimismo, se deberá acompañar el listado con los números de registro de los carnés de portación de armas remitido al órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional de la Ley N° 5424/15, conforme el artículo 11 de la misma y a los artículos 13 y 14 de la Resolución N° 02/16 de la Comandancia de la Policía Nacional.	71 73 75 77 79 81 83 85 87 1582-1597	CUMPLE	
Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que todo el personal a ser asignado al servicio está capacitado y cuenta con las habilidades y aptitudes necesarias para realizar los trabajos descriptos en la Sección Especificaciones técnicas y Suministros Requeridos del PBC.	89	CUMPLE	
Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente detalle las características de las armas de fuego, a ser afectadas al servicio a ser prestado al BCP, según el detalle incluido en las especificaciones técnicas.	90 91	CUMPLE	
Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente manifieste que cuenta con al menos 8 (ocho) vehículos propios, afectados a la prestación de su servicio de seguridad en general, y manifieste que están en óptimas condiciones de uso.	90 93	CUMPLE	
Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente manifieste que cuenta con 1 (un) polígrafo y con 1 (un) personal certificado en el manejo del mismo, el cual será utilizado por dicho personal, durante el plazo de prestación del servicio, a solicitud de la Convocante de acuerdo a sus necesidades.	94	CUMPLE	
Fotocopia simple de la patente comercial del primer semestre del año 2024 y del título de propiedad del inmueble a nombre del Oferente, que acredite que la firma cuenta con una oficina operativa de reacción a una distancia no mayor de 7 Km. del Banco Central del Paraguay (Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos).	95-126	CUMPLE	
Documento vigente que acredite que el Oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión. Dicha documentación podrá consistir enunciativamente en manuales de funciones, manuales de procedimientos, planes de capacitación, planificación de actividades (el BCP se reserva el derecho de constatar el cumplimiento por medios propios o a través del Oferente).	127 131-169	CUMPLE	
Fotocopia simple de la Planilla de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social de su personal, de los 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas, con la constancia de pago correspondiente, en la que conste además lo aportado en concepto de horas adicionales y horas nocturnas.	1639-1668; 1714 1721-1749; 1715 1751-1780; 1716 1670-1712; 1717 1782-1812; 1718 1605-1637; 1719 1941-1949	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la constancia de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional en la cual conste que el personal del Oferente a ser asignado al servicio ha sido capacitado en dicho Departamento.	129	CUMPLE	
Curriculum del Oferente en el cual conste la estructura interna y técnica con la que cuenta, su infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, armamentos y el organigrama con la descripción de cada una de las áreas administrativas, técnicas y contables.	131-169	CUMPLE	
Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente detalle los uniformes a ser utilizados por el personal para la prestación del servicio.	171	CUMPLE	
Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle los datos (nombre completo y número de cédula) de como mínimo 16 (dieciséis) personales con capacitación en el uso de arcos detectores de metales y de espejos de inspección bajo vehículos con una experiencia mínima de 3 (tres) meses de prestación de servicios en instituciones públicas o privadas. El BCP se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y requerir la documentación comprobatoria (Certificado de capacitación y/o Constancias satisfactorias de prestación del servicio).	172	CUMPLE	
Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle los datos (nombre completo y número de cédula) de como mínimo 10 (diez) personales con capacitación en el manejo de equipos de inspección de rayos x para bultos, con una experiencia mínima de 3 (tres) meses de prestación de servicios en instituciones públicas o privadas. El BCP se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y requerir la documentación comprobatoria (Certificado de capacitación y/o Constancias satisfactorias de prestación del servicio).	173-206	CUMPLE	

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle los datos (nombre completo y número de cédula) de como mínimo 8 (ocho) personales con capacitación en el manejo y monitoreo de Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), compuesta de al menos 450 (cuatrocientos cincuenta) cámaras, con experiencia mínima de 4 (cuatro) meses de prestación de servicios en instituciones públicas o privadas. El BCP se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y requerir la documentación comprobatoria (Certificado de capacitación y/o Constancias satisfactorias de prestación del servicio).	207	CUMPLE	
Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle los datos (nombre completo y número de cédula) de como mínimo 30 personales (correspondiente al 40% de la cantidad de personal requerido para el Ítem N°1), que cuente con experiencia laboral de prestación de servicios de guardia de seguridad en bancos o financieras. El BCP se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y requerir la documentación comprobatoria (Constancia original de trabajo debidamente emitida y suscripta por el banco o financiera en el cual dicho personal prestó el servicio de guardia, ya sea en forma particular o a través de una empresa de seguridad).	209	CUMPLE	
Constancia de inscripción obrero patronal y fotocopia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	1603 1814-1821 1823 1829-1873 1879-1935	CUMPLE	
Constancia emitida por cliente final del Proveedor en el cual conste que el Supervisor del Personal propuesto cuenta con experiencia de por lo menos un (1) año en dicha función.	211	CUMPLE	
Constancia de participación en la visita técnica (de carácter obligatoria).	213	CUMPLE	
Certificado de Producto y Empleo Nacional,	33	PRESENTA	

Fin de la Transcripción parcial del MEMORANDO DS N° 015/2025.-

5. SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

DOBRESTEC S.A.

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	PRESENTA/NO PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" de conformidad con el formulario estándar-Sección Formularios.	PRESENTA

SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD PROSEGUR PARAGUAY S.A.

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	PRESENTA/NO PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" de conformidad con el formulario estándar-Sección Formularios.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente comercial del primer semestre del año 2024.	PRESENTA
Título de propiedad del inmueble a nombre del Oferente, que acredite que la firma cuenta con una oficina operativa de reacción a una distancia no mayor de 7 Km. del Banco Central del Paraguay (Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos).	NO PRESENTA

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A.** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y otros criterios que la convocante requiera, conforme a las siguientes documentaciones presentadas por el oferente

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes	
8.2. PERSONAS JURÍDICAS.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRACIS/IRE RG.	CUMPLE
b. IVA General de los últimos 36 meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal en el rubro de seguridad y/o vigilancia privada (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, y/o conformidad/es en la prestación de servicios de seguridad y/o vigilancia privada en bancos y/o financieras, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% como mínimo del monto total ofertado en el ítem N° 1 (Contrato Cerrado), más el 50% del monto máximo previsto para los ítems 2, 3, 4 y 5 (Contratos Abiertos) de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
c. Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de seguridad y/o vigilancia privada en bancos y/o financieras, dentro del periodo de 18 (dieciocho) meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas, expedidas por los bancos y/o financieras con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. En dicha referencia se deberá detallar la experiencia en el manejo de operaciones de vigilancia en el área de Bóveda (no cajas fuertes), equipos de escáner para inspección de bultos, sistemas de monitoreo CCTV, sistemas de alarma contra incendios, sistemas electrónicos de control de acceso, conocimientos sobre protocolo de acciones en casos de emergencias (amenazas de bombas, incendio), entre otros. La convocante se reserva el derecho de corroborar la veracidad de lo declarado en las referencias presentadas.	CUMPLE
d. Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 6 (seis), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de seguridad y/o vigilancia privada, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por instituciones públicas y/o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. La convocante se reserva el derecho de corroborar la veracidad de lo declarado en las referencias presentadas.	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Fotocopia autenticada de resolución de habilitación para el funcionamiento del Oferente como prestador de servicios de vigilancia y seguridad privada emitida por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional, conforme a lo establecido en la Ley N° 5424/15 y la Res. N° 02/16 de la Comandancia de la Policía Nacional. Para el caso de que haya transcurrido 1 (un) año desde la fecha de su emisión, el Oferente deberá presentar también el Certificado de Renovación de la habilitación correspondiente.	CUMPLE
b. Fotocopia autenticada del registro vigente de tenencia de armas de fuego a nombre del Oferente, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego dependiente de DIMABEL.	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada del permiso de portación de cada arma de fuego, otorgado por el Departamento de Portación de Armas de la Policía Nacional. Asimismo, se deberá acompañar el listado con los números de registro de los carnés de portación de armas remitido al órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional de la Ley N° 5424/15, conforme el artículo 11 de la	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 007/2025.

misma y a los artículos 13 y 14 de la Resolución N° 02/16 de la Comandancia de la Policía Nacional.	
d. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que todo el personal a ser asignado al servicio está capacitado y cuenta con las habilidades y aptitudes necesarias para realizar los trabajos descriptos en la Sección Especificaciones técnicas y Suministros Requeridos del PBC.	CUMPLE
e. Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente detalle las características de las armas de fuego, a ser afectadas al servicio a ser prestado al BCP, según el detalle incluido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
f. Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente manifieste que cuenta con al menos 8 (ocho) vehículos propios, afectados a la prestación de su servicio de seguridad en general, y manifieste que están en óptimas condiciones de uso.	CUMPLE
g. Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente manifieste que cuenta con 1 (un) polígrafo y con 1 (un) personal certificado en el manejo del mismo, el cual será utilizado por dicho personal, durante el plazo de prestación del servicio, a solicitud de la Convocante de acuerdo a sus necesidades.	CUMPLE
h. Fotocopia simple de la patente comercial del primer semestre del año 2024 y del título de propiedad del inmueble a nombre del Oferente, que acredite que la firma cuenta con una oficina operativa de reacción a una distancia no mayor de 7 Km. del Banco Central del Paraguay (Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos).	CUMPLE
i. Documento vigente que acredite que el Oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión. Dicha documentación podrá consistir enunciativamente en manuales de funciones, manuales de procedimientos, planes de capacitación, planificación de actividades (el BCP se reserva el derecho de constatar el cumplimiento por medios propios o a través del Oferente).	CUMPLE
j. Fotocopia simple de la Planilla de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social de su personal, de los 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas, con la constancia de pago correspondiente, en la que conste además lo aportado en concepto de horas adicionales y horas nocturnas.	CUMPLE
k. Fotocopia autenticada de la constancia de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional en la cual conste que el personal del Oferente a ser asignado al servicio ha sido capacitado en dicho Departamento.	CUMPLE
l. Curriculum del Oferente en el cual conste la estructura interna y técnica con la que cuenta, su infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, armamentos y el organigrama con la descripción de cada una de las áreas administrativas, técnicas y contables.	CUMPLE
m. Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente detalle los uniformes a ser utilizados por el personal para la prestación del servicio.	CUMPLE
n. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle los datos (nombre completo y número de cédula) de como mínimo 16 (dieciséis) personales con capacitación en el uso de arcos detectores de metales y de espejos de inspección bajo vehículos con una experiencia mínima de 3 (tres) meses de prestación de servicios en instituciones públicas o privadas. El BCP se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y requerir la documentación comprobatoria (Certificado de capacitación y/o Constancias satisfactorias de prestación del servicio).	CUMPLE
o. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle los datos (nombre completo y número de cédula) de como mínimo 10 (diez) personales con capacitación en el manejo de equipos de inspección de rayos x para bultos, con una experiencia mínima de 3 (tres) meses de prestación de servicios en instituciones públicas o privadas. El BCP se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y requerir la documentación comprobatoria (Certificado de capacitación y/o Constancias satisfactorias de prestación del servicio).	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

p. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle los datos (nombre completo y número de cédula) de como mínimo 8 (ocho) personales con capacitación en el manejo y monitoreo de Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), compuesta de al menos 450 (cuatrocientos cincuenta) cámaras, con experiencia mínima de 4 (cuatro) meses de prestación de servicios en instituciones públicas o privadas. El BCP se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y requerir la documentación comprobatoria (Certificado de capacitación y/o Constancias satisfactorias de prestación del servicio).	CUMPLE
q. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle los datos (nombre completo y número de cédula) de como mínimo 30 personales (correspondiente al 40% de la cantidad de personal requerido para el Ítem N°1), que cuente con experiencia laboral de prestación de servicios de guardia de seguridad en bancos o financieras. El BCP se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y requerir la documentación comprobatoria (Constancia original de trabajo debidamente emitida y suscripta por el banco o financiera en el cual dicho personal prestó el servicio de guardia, ya sea en forma particular o a través de una empresa de seguridad).	CUMPLE
r. Constancia de inscripción obrero patronal y fotocopia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.	CUMPLE
s. Constancia emitida por cliente final del Proveedor en el cual conste que el Supervisor del Personal propuesto cuenta con experiencia de por lo menos un (1) año en dicha función.	CUMPLE
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
a. Constancia de participación en la visita técnica (de carácter obligatoria).	CUMPLE
b. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.	APLICA

Capacidad Financiera

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por el oferente se procedió al cálculo de las ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)

RATIOS PRINCIPALES	2021	2022	2023	Promedio
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados.	1,65	1,34	1,50	1,50
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados.	48%	46%	46%	47%
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años citados no deberá ser negativo.	0,10	0,22	0,38	0,24

Calificación Legal

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, se desprende que las Personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas del oferente **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A.** no figuran como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que el oferente **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A.** y las Personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

Análisis de los costos estimados - RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 454/24 del 15 de febrero 2024** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", con respecto a los precios ofertados por **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A.** se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece:

Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

"Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última.

En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se registrarán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda".

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **₡ 16.110.000.000 SOG 282**, en el presente procedimiento de contratación el monto a ejecutar **₡ 14.640.000.000** (contrato cerrado) más el monto máximo de **₡ 150.000.000** (contrato abierto), siendo el monto total **₡ 14.790.000.000**, por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento en los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado "**LPN N° 1/2025 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL BCP - AD REFERÉNDUM - ID 456704**", conforme al siguiente detalle:

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A.

Grupo 1 - ITEM N° 1: CONTRATO CERRADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	Servicio de seguridad y vigilancia	MES	UNIDAD	24	₡ 610.000.000	₡ 14.640.000.000

Grupo 2 - ITEMS N° 2 AL 5: CONTRATO ABIERTO POR MONTOS

Monto Mínimo: ₡ 75.000.000

Monto Máximo: ₡ 150.000.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
2	Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 8 (ocho) horas (diurno).	UNIDAD	UNIDAD	1	374.895	374.895
3	Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 12 (doce) horas (diurno).	UNIDAD	UNIDAD	1	508.911	508.911
4	Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 8 (ocho) horas (mixto y/o nocturno).	UNIDAD	UNIDAD	1	461.928	461.928
5	Servicio de seguridad y vigilancia, por guardia, por evento de 12 (doce) horas (mixto y/o nocturno).	UNIDAD	UNIDAD	1	594.804	594.804
TOTAL POR GRUPO						1.940.538

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 007/2025.

Para el ítem N° 1: El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio que será emitida por el Departamento de Seguridad dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Para los ítems N° 2 al 5: El plazo de vigencia del Contrato será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio que será emitida por el Departamento de Seguridad dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato.

FATIMA
FRANCISCA
VAZQUEZ
FLEITAS

Firmado digitalmente
por FATIMA FRANCISCA
VAZQUEZ FLEITAS
Fecha: 2025.03.18
13:14:16 -03'00'

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

GUSTAVO
ALBERTO
ZAYAS
CENTURION

Firmado digitalmente
por GUSTAVO
ALBERTO ZAYAS
CENTURION
Fecha: 2025.03.18
13:26:40 -03'00'

Gerencia de Patrimonio y
Logística

GABRIELA
MARIA PEREZ
BRUN

Firmado digitalmente por
GABRIELA MARIA PEREZ
BRUN
Fecha: 2025.03.18 13:59:03
-03'00'

Sub-Gerencia General de
Administración y Finanzas

WALTER
ANTONIO
ZARATE
ALMIRON

Firmado
digitalmente por
WALTER ANTONIO
ZARATE ALMIRON
Fecha: 2025.03.18
14:53:55 -03'00'

Gerencia General

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".